

PRODUCCION DE PROPUESTA ESCRITA

ESCUELA ESPECIAL 502
TURNO ALTERNADO-INCLUSION

Aspirante:

Apellido/s y Nombre/s completo/s:

DNI:

Fecha de nacimiento:

Teléfono de contacto:

1- FUNDAMENTACIÓN:

Este apartado cumple una tarea introductoria, se deben explicar los fundamentos teóricos y epistemológicos del cargo a desempeñar, como así también; la articulación que mantiene de forma horizontal y vertical con los diferentes niveles del sistema educativo donde desempeñe su función como DC y las propuestas de áreas específicas en Escuela Especial.

También es importante especificar algunas decisiones que se hayan tomado sobre la organización; como así también, los núcleos centrales del rol a desempeñar. Por otro lado, la fundamentación debe dar cuenta del posicionamiento del o la aspirante en relación con los marcos teóricos disciplinares, las concepciones de enseñanza y aprendizaje en las que sustenta su propuesta.

2- OBJETIVOS:

En relación con los objetivos, es fundamental que exista un criterio de reformulación y organización (¿por qué se hace de esta manera?) y, en lo posible, que este criterio sea explicitado.

3- PROPÓSITOS DEL/LA DOCENTE:

En este apartado se expresan las intenciones que el/la docente se propone alcanzar en su práctica pedagógica. Deben vincularse con los objetivos, manteniendo una coherencia interna entre las diferentes acciones que son necesarias desarrollar en el proyecto propuesto.

4- ENCUADRE METODOLÓGICO

En el encuadre metodológico se debe hacer referencia a cómo el/la docente llevará adelante sus procesos de enseñanza. Es necesario que se mantenga una relación de coherencia y cohesión entre los contenidos, la metodología seleccionada y las actividades de aprendizaje que realizarán los/as estudiantes. Es decir; debe explicitarse: metodología, estrategias de enseñanza y actividades previstas para garantizar el acceso y apropiación de conocimientos que deben tener su correlato con las intervenciones didácticas. De no haberse explicitado en la fundamentación, deberán explicar las concepciones que sustentan estas decisiones. En este apartado es importante que el aspirante explicita el ESTILO de enseñanza que le imprimirá a su propuesta áulica, como así también; las estrategias de intervención previendo tanto dificultades y/o conflictos en el acceso y/o apropiación de los conocimientos.

5- CONTENIDOS

Los contenidos pueden presentarse organizados por ejes, bloques o unidades de acuerdo al criterio elegido por el/la profesor/a, que permitan visualizar los diferentes momentos de la unidad curricular a lo largo del ciclo lectivo. Es necesario respetar los contenidos prescriptos en el Diseño Curricular y normativa de la Modalidad de Ed. Especial para la población de estudiantes DC; a partir de los cuales el/la docente puede reorganizar, ampliar, seleccionar los que considere pertinentes para la propuesta político pedagógico en función de ciertos criterios -como por ejemplo su actualización epistemológica-. Es conveniente explicitar los criterios que se han empleado para su organización y desarrollo si no se hizo en la Fundamentación. Los contenidos deben presentar una relación clara y coherente con los objetivos y los propósitos perseguidos por el/la docente.

6- RECURSOS (MATERIALES – DIDÁCTICOS – TECNOLÓGICOS)

Debe especificarse cuáles serán los tipos de soportes que se utilizarán en las estrategias de intervención docente para promover los aprendizajes de los/las estudiantes.

7- EVALUACIÓN

La evaluación es una práctica social que comprende un proceso que acompaña a la enseñanza y al aprendizaje de manera constante y que debe permitir:

- dar cuenta de los aprendizajes logrados y;
- reflexionar para que se logren nuevas alternativas en la construcción del conocimiento de manera progresiva por parte del docente y el/los estudiantes.